

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2018



Cod. GDR: JA06

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MÁGIMA.

Cod. Líneas de Ayudas: OG1PS1, OG2PP1.

Nombre de las Líneas de ayuda:

1. Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.

2. Conservación y protección del patrimonio rural.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA ZONA	
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
2	CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	
2.1	Creación de empleo a tiempo completo.	- Informe de vida laboral de la empresa a partir de la fecha de Solicitud de ayuda y anterior a la Solicitud de pago, emitido por la Seguridad Social.
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial.	
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social.	- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta, de los meses comprendidos entre la Solicitud de Ayuda y la Solicitud de Pago, emitido por la Seguridad Social. - TC1/TC2 posteriores a la Solicitud de ayuda. - Alta en la Seguridad Social.
2.4	Mejora de empleo.	- Contratos de trabajo. - DNI de las personas contratadas.
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años).	- Y en su caso, informes o documentos que acrediten las circunstancias de exclusión social de la persona contratada.

3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará copia de los temas tratados, conclusiones, listado de firmas de la personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
3.2.1	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: Introducción de fuentes renovables de energías	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede.
3.2.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede.
3.2.3	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará copia de los temas tratados, conclusiones, listado de firmas de la personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.

		- En el caso de edición de folletos, guías, paneles informativos, publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet...), se aportará una copia en soporte informático.
3.2.4	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede.
3.2.5	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede.
3.2.6	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede.
4	PARTICIPACIÓN DEL/LA SOLICITANTE EN DINÁMICAS ASOCIATIVAS QUE CONTRIBUYA A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EDL	
4.1	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas y/o en procesos de desarrollo local que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL	Certificado de pertenencia a la asociación, en el que conste la fecha adhesión, el ámbito de actuación, los objetivos y estar al corriente de cuotas, con anterioridad a la solicitud de pago, como persona o entidad asociada

Cod. Línea de Ayudas: OG1PS1.

Nombre de la Línea de ayudas: **1. Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
5	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
5.2	Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Certificado de situación censal, emitido por la AEAT - Licencia de actividad o apertura, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede
5.3	Sectores o ámbitos innovadores para la comarca	
6	PERFIL DEL/LA SOLICITANTE	
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	Persona jurídica: Si hubiesen existido modificaciones posteriores a la Solicitud de ayuda: <ul style="list-style-type: none"> - Escritura modificada inscrita en el Registro correspondiente. - DNI de las personas socias. - Certificado de composición de la entidad desagregado por edad (con indicación de la fecha de nacimiento) y sexo a fecha de solicitud de pago.
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	
6.3	Empresas de economía social	Persona jurídica: Si hubiesen existido modificaciones posteriores a la Solicitud de ayuda: <ul style="list-style-type: none"> - Escritura modificada inscrita en el Registro correspondiente. - DNI de las personas socias. - Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. - Certificado de composición de la entidad desagregado por edad (con indicación de la fecha de nacimiento) y sexo a fecha de solicitud de pago.

Cod. Línea de Ayudas: OG2PP1.

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Conservación y protección del patrimonio rural.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
10	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
10.1	El proyecto dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios inexistentes en la Comarca/municipio, o introduce medidas que mitiguen el cambio climático o nuevas tecnologías, en el caso de mejora o adaptación de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede
10.2	El proyecto introduce fórmulas innovadoras de valorización o conservación del patrimonio rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará copia de los temas tratados, conclusiones, listado de firmas de la personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
10.3	El proyecto ofrece formación en los sectores o ámbitos considerados como innovadores en la Estrategia, o en igualdad de género, o en aspectos relacionados con el cambio climático o en emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Copia de los temas tratados, conclusiones, listado de firmas de la personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
11	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	
11.1	El proyecto contribuye a la recuperación, conservación, protección	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto.

	y/o puesta en valor del patrimonio natural de la Comarca	- Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede.
11.2	El proyecto contribuye a la recuperación, conservación, protección, puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico de la Comarca	- En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará copia de los temas tratados, conclusiones, listado de firmas de la personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
12	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
12.1	Proyectos para modernización de los municipios, así como la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos para la población	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto.
12.2	Proyectos que supongan la modernización de los municipios, así como la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos para la población	- Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede
13	CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD Y/ O EL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
13.2	El proyecto contribuye a la sensibilización en igualdad, formación en igualdad, formación para empleo de las mujeres, medidas de conciliación, visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres, ocio y tiempo libre con enfoque de género.	- Memoria de actuación. - En relación con las actuaciones recogidas en el Informe de evaluación previa de impacto de género, documentos acreditativos en relación con las acciones ejecutadas.
14	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
14.1	El proyecto contribuye a la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores de la juventud, formación para el empleo de la juventud, dinamización y participación social, visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud, ocio y tiempo libre para la juventud rural	- Memoria de actuación.